



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		<table border="1" style="float: right; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50px;">TRÁMITE</td> <td style="width: 50px;">SERVICIO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">:</td> <td style="text-align: center;">:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td style="text-align: center;">:</td> </tr> </table>		TRÁMITE	SERVICIO	:	:	x	:				
TRÁMITE	SERVICIO												
:	:												
x	:												
Autorización de uso de vías públicas y espacios para eventos sociales.													
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula CP/30/2024											
Otorgar la autorización de forma temporal para la realización de actividades comerciales, industriales de servicio, espectáculos públicos y cierre de calles.													
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49 de la Ley Orgánica municipal, 91,92 fracciones XI, 222 del Bando Municipal vigente.											
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de Autorización	<table border="1" style="float: right;"> <tr> <td style="width: 100px;">VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</td> <td>Durante el tiempo del evento</td> </tr> </table>	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Durante el tiempo del evento								
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Durante el tiempo del evento												
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td style="width: 20px;">S</td> <td style="width: 20px;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">I</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>	S	NO	I	x	DIRECCIÓN WEB	N/A						
S	NO												
I	x												
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando de manera particular se requiera el uso de la vía pública para cualquier tipo de evento											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si. El objetivo del trámite es que la población cumpla con los requerimientos administrativos y de seguridad para poder ocupar la vía pública.											
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias										
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,													
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>													
Solicitud Identificación vigente		Si	1 Artículo 91 y 92 del Bando Municipal vigente, Manual de Procedimientos en el apartado de Insumos.										
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>													
Solicitud Identificación vigente RFC Acta Constitutiva o poder notarial		Si	1 Artículo 91 y 92 del Bando Municipal vigente, Manual de Procedimientos en el apartado de Insumos.										
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>													
Solicitud Identificación vigente RFC Acta Constitutiva o poder notarial		Si	1 Artículo 91 y 92 del Bando Municipal vigente, Manual de Procedimientos en el apartado de Insumos.										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Recibe solicitud. 2.- Coadyuvar con la Dirección de Seguridad Ciudadana y Coordinación de Protección Civil para que otorguen el visto bueno. 3.-Realizar el pago correspondiente por parte del ciudadano ante tesorería. 4.- Otorgar la autorización del permiso.											
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		3 días											
COSTO:		\$ 10% del boletaje es variable	Fundamento Jurídico. Artículo 123 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.										
FORMA DE PAGO:		<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td style="width: 50px;">EFECTIVO</td> <td style="width: 50px;">si</td> </tr> </table>	EFECTIVO	si	<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td style="width: 50px;">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td style="width: 50px;">N/A</td> </tr> </table>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td style="width: 50px;">TARJETA DE DÉBITO</td> <td style="width: 50px;">N/A</td> </tr> </table>	TARJETA DE DÉBITO	N/A	<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td style="width: 50px;">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td style="width: 50px;">N/A</td> </tr> </table>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
EFECTIVO	si												
TARJETA DE CRÉDITO	N/A												
TARJETA DE DÉBITO	N/A												
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A												
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería											
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A											
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Si el peticionante reúne los requisitos se otorga la autorización, en caso contrario se sigue la misma dinámica donde se especifica porque no es variable realizar dicha actividad.											
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A											





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE MÉXICO  
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Jiquipilco				Dirección de Gobernación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				T.B.G.I.R. Manuel Ávila Rubio			
DOMICILIO:		CALLE : Plaza de la Reforma		NO. INT. Y EXT.:		1	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Jiquipilco	
C.P. : 50800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes días hábiles			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
712		1114151		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: d.gobernacionmunicipal@jiquipilco.gob.mx							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE : N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P. : N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Para realizar un evento familiar en la vía pública se requiere permiso?					
RESPUESTA:		Si					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Se apoya con seguridad en un evento público?					
RESPUESTA:		Si (rondines)					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Medidas con las que debe contar un evento público?					
RESPUESTA:		Seguridad, para salvaguardar el orden e integridad de los asistentes y transeúntes					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:		VISADO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				25 / 09 / 2024	
C. ARACELI MOLINA RIVERA		T.B.G.I.R. MANUEL AVILA RUBIO			

